

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## DECLARACIÓN PÚBLICA

7 de abril de 2011

Índice AI: IOR 61/007/2011

### Importante avance de Europa frente a la violencia contra las mujeres

Amnistía Internacional ha acogido hoy con satisfacción la aprobación del Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica.

Tras más de dos años de negociaciones, los representantes de los ministros del Consejo de Europa aprobaron el texto del Convenio. El tratado quedará abierto a la firma en la Sesión Ministerial del Consejo de Ministros de Estambul del 11 de mayo.

Este tratado establece un marco para que los gobiernos garanticen la adopción de medidas enérgicas para prevenir, investigar y enjuiciar la violencia contra las mujeres. Facilitará también el intercambio de buenas prácticas y ofrecerá una base sólida para la consecución de mejoras con que garantizar la igualdad de las mujeres ante la ley en Europa. Contiene modelos actualizados de legislación en relación con la definición de la violación y la violencia sexual, la violencia doméstica, el acoso, la evaluación de riesgos, las medidas de protección y los servicios para las mujeres y las niñas sobrevivientes de violación.

El trabajo constante de las organizaciones de mujeres y la propia investigación de Amnistía Internacional sobre la violencia contra las mujeres en toda Europa muestran que las leyes sobre la violación y la violencia sexual no se hacen cumplir y que la impunidad de la violencia contra las mujeres está profundamente arraigada. En demasiados países, la violencia doméstica se considera todavía un problema social más que un delito.

Amnistía Internacional afirma que las mujeres y las niñas tienen derecho a la igualdad ante la ley. La violencia contra las mujeres y la persistente impunidad de los delitos conexos menoscaban la igualdad a que tienen derecho y siguen siendo generalizadas en toda Europa.

La organización insta a los Estados a ratificar y aplicar el nuevo tratado y a comenzar a hacer los cambios necesarios en sus leyes, políticas y prácticas para poner fin a este azote, pues las mujeres y las niñas de Europa llevan ya demasiado tiempo esperando justicia.

#### Información complementaria

Tras su campaña para poner fin a la violencia contra las mujeres, el Consejo de Europa decidió elaborar un tratado para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica. Amnistía Internacional hizo una intensa campaña en favor de ese tratado del Consejo de Europa y participó activamente en calidad de observadora en el trabajo de grupo encargado de su elaboración y negociación. Junto con otras organizaciones de derechos humanos, Amnistía Internacional se esforzó por conseguir que en el nuevo tratado quedaran debidamente reflejadas y desarrolladas las normas internacionales de derechos humanos existentes en relación con la igualdad de las mujeres.

#### Véanse, por ejemplo:

*Time to take a stand: Amnesty International opposes amendments that will weaken the Council of Europe treaty on violence against women* (Índice AI: IOR 61/004/2011, 16 de marzo de 2011)

*Don't Waste this Opportunity: Make the right decisions on the Convention on Violence against women* (Índice AI: IOR 61/014/2010, 3 de agosto de 2010.) Este documento contiene una lista de todo el trabajo realizado por Amnistía Internacional desde 2004 sobre la violencia contra las mujeres en Europa.

/Fin